

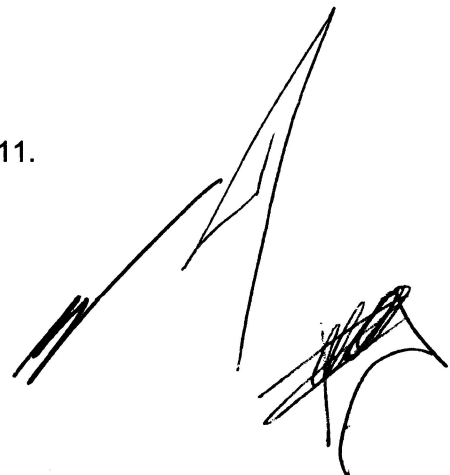
**ACTA DE LA NONAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN
Y FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las 11:00 horas del día veintitrés de febrero de dos mil doce, se celebró, en la Sala de Juntas del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, ubicado en Paseo Tollocan No. 700 Ote., Col. IPIEM, Toluca, México, la Nonagésima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México.

La sesión estuvo presidida por el Lic. Wenceslao Romero García, en su calidad de Presidente Suplente de este Consejo, en términos de lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia.
- II. Orden del día.
- III. Acta de la Octogésima Novena Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo.
- IV. Discusión y resolución de los asuntos para los casos que fue citado el Órgano de Gobierno.
 - a. Presentación de Resultados de los Programas Institucionales correspondientes al 2011.
 - b. Solicitar autorización del Consejo Directivo para iniciar los trámites de una Ampliación Presupuestal Líquida por la cantidad de \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) para la adquisición de vehículos para el buen desarrollo de las actividades institucionales.
 - c. Presentación del Proyecto de Programa de Adquisiciones y Contratación de Servicios del IIFAEM para el 2012.
- V. Asuntos en cartera.
 - a. Informe del Director General.
 - a.1. Seguimiento de acuerdos anteriores.
 - a.2. Informe de actividades relevantes.
 - b. Aspectos financieros.
 - b.1. Estados financieros con cifras al 30 de noviembre de 2011.
 - b.2. Avance en el ejercicio presupuestal.
- VI. Asuntos Generales.



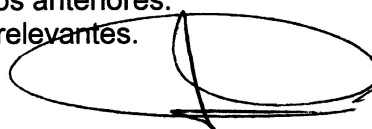
En cumplimiento al primer punto del orden del día, se constató la asistencia de las siguientes personas: Lic. Wenceslao Romero García, Jefe de la Unidad Jurídica de la Secretaría de Turismo, Presidente Suplente del Consejo; Lic. Thelma Morales García, Representante de la Secretaría de Educación, Vocal; Lic. Juan Carlos Garduño Gamboa, Representante de la Secretaría de Finanzas, Vocal; Lic. Jorge Hernández Maldonado, Representante de la Secretaría del Trabajo, Vocal; M. en Aud. David Maldonado Ramírez, Comisario Suplente del Consejo y Contralor Interno del IIFAEM y Lic. Carlos Salgado Espinosa, Secretario del Consejo y Director General del IIFAEM.

Una vez que el Presidente Suplente del Consejo dio la bienvenida a los presentes y que el Secretario dio cuenta a la Presidencia de la existencia de quórum, se declaró formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en la misma se tomen.

En desahogo del segundo punto del orden del día, el Secretario del Consejo sometió a consideración de los presentes el orden del día, mismo que el propio secretario solicita sea modificado, en virtud de haber surgido un asunto urgente que tratar y acordar, por lo que una vez escuchados los comentarios y una vez que los presentes estuvieron de acuerdo, el orden de día quedó de la siguiente manera:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia.
- II. Orden del día.
- III. Acta de la Octogésima Novena Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo.
- IV. Discusión y resolución de los asuntos para los casos que fue citado el Órgano de Gobierno.
 - a. Presentación de Resultados de los Programas Institucionales correspondientes al 2011.
 - b. Solicitar autorización del Consejo Directivo para iniciar los trámites de una Ampliación Presupuestal Líquida por la cantidad de \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) para la adquisición de vehículos para el buen desarrollo de las actividades institucionales.
 - c. Presentación del Proyecto de Programa de Adquisiciones y Contratación de Servicios del IIFAEM para el 2012.
 - d. Solicitar autorización del Consejo Directivo para iniciar los trámites de una Ampliación Presupuestal Líquida por la cantidad de \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) para la adquisición de equipo de cómputo, periféricos y mobiliario.
- V. Asuntos en cartera.
 - a. Informe del Director General.
 - a.1. Seguimiento de acuerdos anteriores.
 - a.2. Informe de actividades relevantes.



b. Aspectos financieros.

b.1. Estados financieros con cifras al 30 de noviembre de 2011.

b.2. Avance en el ejercicio presupuestal.

VI. Asuntos Generales.

Por lo que el Consejo tuvo a bien aprobar el siguiente:

ACUERDO IFA-090-001.- El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el orden del día con los cambios propuestos.

En cumplimiento al tercer punto del orden del día, el Secretario del Consejo, dio lectura al acta de la Octogésima Novena Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del IIFAEM, misma que fue aprobada en los términos expuestos.

Sobre este particular, el Consejo se pronunció por el siguiente:

ACUERDO IFA-090-002.- El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Acta correspondiente a la Octogésima Novena Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo.


Pasando al cuarto punto del orden del día, en el apartado a. y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 19, fracción XI del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, se hace la presentación de Resultados de los Programas Institucionales correspondientes al 2011, mismos que fueron aprobados con la recomendación por parte de la Contraloría Interna del IIFAEM, de que en el supuesto de que en el transcurso del presente año, se considerara que hubieran metas que no se alcanzaran de acuerdo a lo programado, se tomen las medidas preventivas para su cumplimiento, o bien se considere una reconducción de las mismas tomando como referencia los logros de los ejercicios anteriores.

Una vez emitido y escuchado el comentario anterior, se tomó el siguiente:

ACUERDO IFA-090-003.- El Consejo Directivo aprueba en forma unánime la presentación de Resultados de los Programas Institucionales del IIFAEM correspondientes a 2011 en los términos presentados.

En desahogo del apartado b. del cuarto punto del orden del día, el Lic. Carlos Salgado Espinosa, Director General del Instituto, solicita autorización del Consejo Directivo para iniciar los trámites para una Ampliación Presupuestal Líquida por la cantidad de \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) para la adquisición de vehículos para el buen desarrollo de las actividades institucionales, comentando la situación general que guarda el parque vehicular con que actualmente cuenta el IIFAEM, resaltando además el robo de dos unidades y el siniestro en que se vio involucrada una más.

En ese sentido el Vocal representante de la Secretaría del Trabajo, comenta que es instrucción del Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador del Estado de México, atender con prontitud y diligencia a la ciudadanía en función a sus necesidades, para lo cual se debe contar con los elementos necesarios.



Por su parte el Comisario Suplente y Contralor Interno del IIFAEM, recomienda se haga observando en todo momento el marco normativo correspondiente.

Una vez que los integrantes del Consejo escucharon lo expuesto por el Director General y de que emitieron sus comentarios y recomendaciones, se pronunciaron por el siguiente:

ACUERDO IFA-090-004.- El Consejo Directivo aprueba el que se inicien los trámites para una Ampliación Presupuestal Líquida por la cantidad de \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) para la adquisición de vehículos para el buen desarrollo de las actividades institucionales, observándose en todo momento el marco normativo correspondiente.

Pasando al apartado c. del cuarto punto del orden del día, y a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 19, fracción Tercera del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, se presenta ante el Consejo Directivo, para su debida autorización el Proyecto de Programa de Adquisiciones y Contratación de Servicios del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México para el 2012.

En uso de la palabra el Lic. Wenceslao Romero, Presidente Suplente, pregunta si se cuenta con el presupuesto suficiente y se tomó en cuenta la promoción de programas y actividades institucionales.

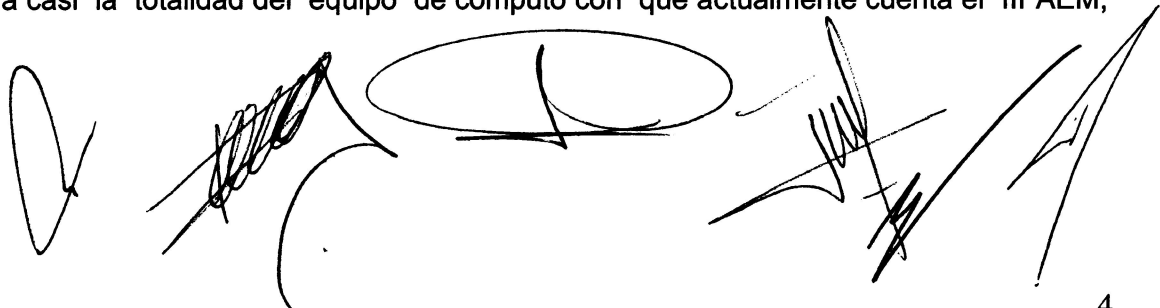
El Lic. Carlos Salgado Espinosa, Director General del IIFAEM, comenta que en esta ocasión se está presentando el Proyecto de Adquisiciones y Contratación de Servicios que llegado el momento deben someterse previamente a la aprobación del Comité de Adquisiciones y Servicios del IIFAEM, quien a su vez se basa en lo contenido en el catálogo de bienes elaborado por la Dirección General de Recursos Materiales del Gobierno del Estado de México.

Por su parte el M en Aud. David Maldonado Ramírez, Comisario Suplente y Contralor Interno del IIFAEM, comenta que para sufragar los gastos imprevistos o que rebasan lo presupuestado, se solicitan ampliaciones presupuestales.

Una vez que fueron emitidos los comentarios que se estimaron pertinentes, los integrantes del Consejo se pronunciaron por el siguiente:

ACUERDO IFA-090-005.- Los Integrantes del Consejo Directivo autorizan por unanimidad el Proyecto de Programa de Adquisiciones y Contratación de Servicios del IIFAEM para el 2012.

En cumplimiento del apartado d. del cuarto punto del orden del día, el Lic. Carlos Salgado Espinosa, solicita autorización del Consejo Directivo para iniciar los trámites para una Ampliación Presupuestal Líquida por la cantidad de \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) para la adquisición de equipo de cómputo, periféricos y mobiliario, para el buen desarrollo de las actividades institucionales, comentando la situación general de deterioro que guarda casi la totalidad del equipo de computo con que actualmente cuenta el IIFAEM,



resaltando además que como es del conocimiento de los presentes, se han abierto siete Tiendas CASART en diferentes puntos de la Entidad, lo que hace indispensable la adquisición de más equipos de cómputo, periféricos y mobiliario.

Al respecto, el Comisario Suplente y Contralor Interno del IIFAEM, recomienda se haga observando en todo momento el marco normativo correspondiente.

Una vez que los integrantes del Consejo escucharon lo expuesto por el Director General y los comentarios vertidos, se pronunciaron por el siguiente:

ACUERDO IFA-090-006.- El Consejo Directivo aprueba el que se inicien los trámites para una Ampliación Presupuestal Líquida por la cantidad de \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) para la adquisición de equipo de cómputo, periféricos y mobiliario, para el buen desarrollo de las actividades institucionales del IIFAEM.

Pasando al punto número cinco del orden del día, se dio cuenta del informe de actividades al mes de enero de 2012, y en cuanto al seguimiento de acuerdos anteriores comentó lo siguiente:

Con relación al seguimiento efectuado a los asuntos derivados de acuerdos anteriores, a continuación se informa sobre la situación que guarda cada uno de ellos:

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS ANTERIORES SESIÓN 90

NO. DE ACUERDO	SESIÓN	FECHA DE LA SESIÓN	ACUERDO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ESTADO	
						C	P
IFA-066-004	LXVI	21/09/06	Se instruye al Director del IIFAEM, para que en su oportunidad presente las propuestas de normatividad de uso de bodega y estacionamiento del CEDART, para que una vez analizadas sean aprobadas y entren en vigor.	Subdirección de Organización y Capacitación / Unidad de Apoyo Administrativo	Se tiene pendiente el cumplimiento de este acuerdo, en virtud de que la planta baja de las instalaciones del CEDART, en donde se ubicaría el área de bodega, están ocupadas por unidades administrativas de la Secretaría de Turismo y respecto al estacionamiento, se cuenta ya con la solicitud de la licencia ante el ayuntamiento con número de folio 0690.		
IFA-2aEXT10-003	2º Ext 2010	18/05/10	De acuerdo al punto en mención El Consejo Directivo solicita se informe en la siguiente sesión de los avances en las gestiones que con respecto de las modificaciones al libro décimo está realizando el IIFAEM.	Dirección de Comercialización	Se están teniendo entrevistas y consultas en diversas dependencias para contar con elementos y estar en posibilidades de plantear ante el Consejo Directivo una estrategia de comercialización viable. En tanto se están consiguiendo los recursos económicos para, llegado el momento iniciar las acciones de comercialización de artesanías mexiquenses.		

IFA-084-007	LXXX IV	30/11/10	El Consejo Directivo acuerda que las sesiones ordinarias de este Órgano de Gobierno para el ejercicio fiscal 2011, se desarrollaran en las siguientes fechas: Octogésima Quinta sesión, 27 de enero; Octogésima Sexta sesión, 31 de marzo; Octogésima Séptima sesión, 26 de mayo; Octogésima Octava sesión, 28 de julio; Octogésima Novena sesión, 29 de septiembre y Nonagésima sesión, 24 de noviembre.	Secretario del Consejo		
IFA-085-005	LXXX V	27/01/11	El Consejo Directivo aprueba que el Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo del IIFAEM, suscriba los contratos derivados de los procesos adquisitivos de bienes, servicios y obra pública y servicios durante el ejercicio 2011, como lo establece el Reglamento Interno de la propia Institución	Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo	Se informa de los procesos adquisitivos durante el periodo enero-diciembre 2011	
IFA-085-006	LXXX V	27/01/11	El Consejo Directivo autoriza por unanimidad al Director General del IIFAEM, para que durante el ejercicio 2011, realice los traspasos presupuestales internos que se requieran, siempre y cuando se apegue a la normatividad aplicable, y procurando en todo momento reducir la recurrencia de los mismos.	Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo	Se informa de los traspasos internos realizados durante el periodo enero-noviembre 2011	
IFA-6aEXT11-002	6aEXT 11	09/11/11	El Consejo Directivo autoriza el que se lleven a cabo los trámites para una ampliación presupuestal líquida, por la cantidad de \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 m.n.), para la adquisición de artesanías mexiquenses a ser comercializadas en las tiendas CASART.	Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo	El proceso se llevará a cabo en cuanto sea generado el folio por el SIPREP para continuar el trámite.	
IFA-6aEXT11-003	6aEXT 11	09/11/11	El Consejo Directivo aprueba el que se inicien las gestiones ante las instancias correspondientes para contratar a quince personas bajo el esquema de honorarios asimilables al salario, quienes desarrollarán las siguientes funciones: ocho como vendedores en las tiendas CASART y siete como apoyo en diversas unidades administrativas con las funciones de promoción en comercializadoras y cadenas comerciales y de promoción y gestoría en asociaciones y fundaciones para el fortalecimiento de acciones en beneficio de los artesanos de la Entidad.	Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo	Mediante oficio 2034A-0159/2012 la Subsecretaría de Administración autoriza la contratación de personal.	
IFA-089-001	LXXXI X	20/12/11	El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el orden del día.	Secretario del Consejo		
IFA-089-002	LXXXI X	20/12/11	El Consejo Directivo aprueba por unanimidad las Actas correspondientes a la Octogésima Octava Sesión Ordinaria, Quinta y Sexta Extraordinarias 2011, de este Consejo Directivo.	Secretario del Consejo		

IFA-089-003	LXXXI X	20/12/11	El Consejo Directivo autoriza suscribir un Convenio de Afiliación con el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT) para el otorgamiento de crédito a los trabajadores del IIFAEM.	Director General	Se está en espera de la notificación de la reglamentación y recepción de la propuesta de convenio para su revisión y firma.		
IFA-089-004	LXXXI X	20/12/11	El Consejo Directivo aprueba en forma unánime el Programa de Trabajo del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México para el ejercicio 2012.	Director General			
IFA-089-005	LXXXI X	20/12/11	El Consejo Directivo aprueba que el titular de la Unidad de Apoyo Administrativo del IIFAEM, suscriba los contratos derivados de los procesos adquisitivos de bienes, servicios y obra pública y servicios durante el ejercicio 2012, como lo establece el Reglamento Interno de la propia Institución.	Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo	En su oportunidad, se informará al Consejo Directivo, en cuanto se vayan suscribiendo los contratos.		
IFA-089-006	LXXXI X	20/12/11	El Consejo Directivo autoriza por unanimidad al Director General del IIFAEM, para que durante el año 2012, realice los traspasos presupuestales internos que se requieran, siempre y cuando se apegue a la normatividad aplicable, y procurando en todo momento reducir la recurrencia de los mismos.	Director General	En su oportunidad, se informará al Consejo Directivo, en cuanto se realicen los traspasos.		
IFA-089-007	LXXXI X	20/12/11	El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Calendario de Sesiones Ordinarias de este Órgano de Gobierno para el 2012, quedando de la siguiente manera: 23 de febrero; 26 de abril; 28 de junio; 30 de agosto; 25 de octubre y 20 de diciembre.	Secretario del Consejo	Se desarrollarán conforme al calendario aprobado.		
IFA-089-008	LXXXI X	20/12/11	El Consejo Directivo se da por enterado del seguimiento de acuerdos anteriores y del informe de actividades relevantes rendido por el Director General del IIFAEM, con los comentarios y observaciones vertidos durante su exposición.	Secretario del Consejo			
IFA-087-009	LXXXI X	20/12/11	El Consejo Directivo se da por enterado de la presentación de los Estados Financieros del IIFAEM, con cifras al 31 de octubre de 2011.	Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo			

Continuando con el orden del día, en el punto cinco, inciso a.2.), el Presidente Suplente del Consejo cedió la palabra al Director General del IIFAEM, quien rindió el informe de actividades relevantes del Instituto, al mes de enero de 2012, conforme a lo establecido en los Programas de trabajo, dicho informe aparece en la carpeta de trabajo de la sesión, entregada a cada uno de los integrantes de este Consejo.

Los integrantes del Consejo, habiendo escuchado el seguimiento de acuerdos anteriores y el informe del Director del IIFAEM, manifestaron su reconocimiento porque se inicien las sesiones del órgano de gobierno conforme a lo establecido en el acuerdo correspondiente, exhortando al Secretario del Consejo, para que en cumplimiento a la normatividad correspondiente, se continúe el desarrollo del calendario estipulado, respetando las fechas marcadas, pronunciándose por el siguiente:



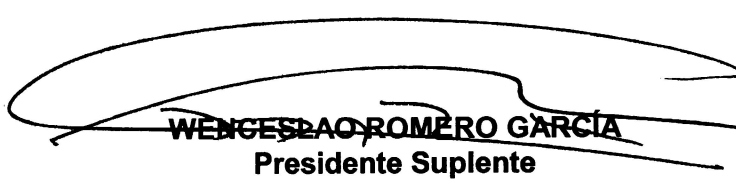
ACUERDO IFA-090-007.- El Consejo Directivo se da por enterado del seguimiento de acuerdos anteriores y del informe de actividades relevantes rendido por el Director General del IIFAEM, con los comentarios y observaciones vertidos durante su exposición.

En atención al inciso b) del punto cinco del orden del día, fueron presentados los estados financieros, el avance presupuestal y la situación programático presupuestal del Instituto con cifras al 30 de noviembre de 2011.

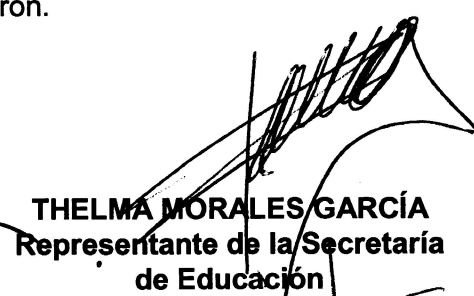
Una vez que los integrantes del Consejo emitieron sus comentarios al respecto de la situación financiera del IIFAEM, se tomó el siguiente:

ACUERDO IFA-090-008.- El Consejo Directivo se da por enterado de la presentación de los Estados Financieros del IIFAEM, con cifras al 30 de noviembre de 2011.

Habiendo agotado los asuntos para los cuales fueron convocados los integrantes del Consejo Directivo, se les preguntó si existía algún otro asunto a tratar y no siendo así se declaró clausurada la Nonagésima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, siendo las 12:45 horas del día de su fecha, firmando para constancia legal quienes en ella intervinieron.



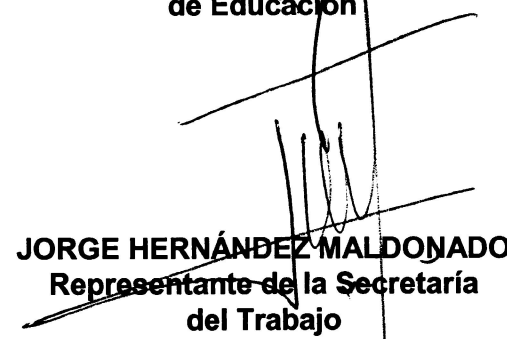
WENCESLAO ROMERO GARCÍA
Presidente Suplente



THELMA MORALES GARCÍA
Representante de la Secretaría
de Educación



JUAN CARLOS GARDUÑO GAMBOA
Representante de la Secretaría
de Finanzas



JORGE HERNÁNDEZ MALDONADO
Representante de la Secretaría
del Trabajo



DAVID MALDONADO RAMÍREZ
Comisario Suplente del Consejo y
Contralor Interno del IIFAEM



CARLOS SALGADO ESPINOSA
Secretario del Consejo y
Director General del IIFAEM